

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1465

COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día 6 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 18 de octubre de 2010

SUMARIO: *Atlas del mar Patagónico. Especies y Espacios*. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Morante**. (5.612-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el *Atlas del mar Patagónico. Especies y Espacios*; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente:

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el *Atlas del mar Patagónico. Especies y Espacios*.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2010.

Juan M. Pais. – Manuel A. Morejón. – Mariel Calchaquí. – Raúl A. Rívara. – Daniel Katz. – Elsa M. Álvarez. – Sergio A. Basteiro. – Rosana A. Bertone. – Jorge A. Cejas. – Gustavo Cusinato. – Graciela

M. Giannettasio. – María V. Linares. – Roberto M. Mouillerón. – Evaristo A. Rodríguez. – Cipriana L. Rossi. – Lisandro A. Viale.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el *Atlas del mar Patagónico. Especies y Espacios*; y luego de finalizado su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Juan M. Pais.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el *Atlas del mar Patagónico. Especies y Espacios*, coeditado por la Wildlife Conservation Society y Birdlife Internacional.

Antonio A. M. Morante.